

San Lorenzo, 24 de junio de 2024.-

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y Dto. Reglamentario N° 9823/23 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada el LOTE 2 y 3 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03/2024 "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA NUEVA CICLOVIA - 2DA. ETAPA" ID 439.110, según R.I.M.S.L. N° 965 de fecha 11 de junio de 2024 y R.J.M.S.L. N° 175 de fecha 19 de junio de 2024 a las empresas:

- **LOTE 2: ING. OSCAR MOREL OSES RUC N° 738525-0** por un Precio Total para de Gs. **1.755.387.135 (Son Guaraníes un mil setecientos cincuenta y cinco millones trescientos ochenta y siete mil ciento treinta y cinco). IVA incluido.**
- **LOTE 3: CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L. RUC N° 80008416-0** por un Precio Total para de Gs. **1.628.338.833 (Son Guaraníes un mil seiscientos veinte y ocho millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y tres). IVA incluido.**

Así mismo, en atención a la Ley 7021/2022 Art. 57 inc. c) se cancela el LOTE 1, según R.I.M.S.L. N° 965 de fecha 11 de junio de 2024 y R.J.M.S.L. N° 175 de fecha 19 de junio de 2024

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 60 de la Resolución 4401/23 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,



Dr. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

